

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

ALAMBIQUE: si es bueno se comprará. Rosal, n. 41, piso 1.º, 2.ª puerta.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 3.

QUESITOS HELADOS.—Avinó, 7 bis, confitería.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Principal.—Gran funcion para la noche de hoy jueves, 15 de mayo.—1.º. Sinfonía.—2.º. El precioso drama en 3 actos, del señor Echegaray, titulado, *En el seno de la muerte*.—3.º y último. La divertida pieza, *Me conviene esta mujer*.—Precios: Palcos principales, 40 rs.—Id. bajos de 2.º piso, 30.—Butacas, 5.—Lunetas, 2.—Entrada general, 3.—A las 8 y media.

Teatro Español.—Funcion para el sábado.—Inauguracion de la temporada de verano por la gran compañía de declamacion, dirigida por el eminente primer actor don Antonio Vico.—El interesante drama en 3 actos, *La opinion pública*, en la que tanto se distingue el primer actor don Antonio Vico; y la zarzuela en 1 acto, *Artistas para la Habana*, puesta bajo la direccion del primer actor cómico don Gabriel Sanchez Castilla.—Se despachan localidades en contaduría y en la librería de Lopez.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Sociedad Familiar del Ensanche.—La Direccion de esta Sociedad sabiendo que algunos señores abonados al ver el anuncio de la nueva Sociedad «Círculo Familiar» han creído que era la misma del Ensanche, pone en conocimiento de los mismos que el nombre de la Sociedad «Círculo Familiar» viene fundada de nuevo por don Salvador Gasset.

La Direccion pone en conocimiento de los señores abonados que las dos funciones que faltan de la 2.ª serie se darán en el mismo teatro del Buen Retiro.

A la vez pone en conocimiento de los mismos que por causas ajenas á la voluntad de la Direccion dará sus funciones los jueves no festivos de cada semana en el teatro del Buen Retiro.

Queda abierto el abono de la 3.ª serie para cuatro funciones de ópera italiana, bajo los siguientes precios:

Una butaca con su entrada... 16 reales.
Un palco con seis entradas... 80

Nota.—La Direccion pone en conocimiento de los abonados que el importe de las dos funciones que faltan para completar la 2.ª serie de invierno se les descontará al hacer el cobro de este abono.

Centre de abono: Peluquería Europea.—El presidente, E. Forcada.

Societat de balls de Gracia. *Nova de San Isidro*.—S' convida á totas las societat aliadas á la *Nova de la Mercè*, per les balls qu' es donarán lo dia 17 d' aquest mes en lo Tivoli Gracienca, á las 3 de la tarde y 10 de la nit. No s' deixarà entrà ningú que no porti la seva contrasenya.

CRONICA LOCAL.

Las últimas elecciones han sido causa de que se haya agrupado en una sola masa el partido liberal de la villa de Callella, á cuyo resultado ha contribuido con su intemperancia el absolutista, capitaneado por unos cuantos caciques en traje talar. El primero se ha presentado en la lucha como el heraldo de todas las mejoras materiales y morales de que es susceptible aquella localidad; mientras que el segundo, egoísta por hábito, no ha llevado mas bandera que el *statu quo* de la celeberrima mina á la que se atribuye la enfermedad terrible que durante tan largo tiempo ha asolado aquel vecindario. Los liberales se han presentado francamente, con la lealtad

propia de quien lucha por una causa justa y generosa, no acudiendo sino á los medios naturales para procurarse el triunfo; al paso que los carlistas han apelado á todos los añaños para la consecucion de votos. Siempre los hombres que defienden la verdad han procedido de esta manera.

Podríamos extendernos mucho en detalles, pero seríamos interminables, y para dar una muestra de la manera cómo se ha llevado á cabo la lucha, bastará que cite-mos dos hechos.

Un liberal, veterano, que tiene á gran honra haber peleado á las órdenes de Espartero, se hallaba en su casa bastante enfermo, en mala disposición para salir á la calle. Los carlistas se acordaron de él y le tendieron un lazo. Se presentaron en su casa y asegurándole que los dos partidos habían pactado una alianza, le pidieron encarecidamente que fuera á votar, poniendo á su disposición una tartana. Presentóse el buen hombre en el colegio y, al verle sus amigos en compañía de sus adversarios, le preguntaron la razón por la cual se separaba de ellos y entonces el veterano cayó en la cuenta de que se le había engañado; dijo á los que le acompañaban lo que correspondía y votó en definitiva la candidatura liberal.

Otro elector, un zapatero remendón que contaba entre sus clientes muchos curas, monjas, monaguillos y demás gente de sacristía, estaba también enfermo, y, á pesar de ello, fué sacado de su casa y llevado á votar. El desdichado atravesó la plaza en un estado lastimoso. Sus amigos, los liberales, se conmovieron de su situación y procuraron animarle para que no le impresionara mucho el paso que fué obligado á dar. Esto no obstante, el rudo golpe que recibió fué de tal naturaleza, que, al regresar á su casa fué presa de un accidente y quedó cadáver, dejando una numerosa prole sumida en la mas espantosa miseria.

Estos son los hechos. A pesar de ellos el partido liberal ha triunfado en Galella por 28 votos de mayoría y ha quedado organizado para lo sucesivo, que es un triunfo mucho mayor para cuantos se interesan por el bienestar de aquella localidad.

—En otro lugar de este número insertamos el pliego de condiciones con arreglo al cual debe verificarse la subasta del edificio que fué Casa-Galera, y de lo cual ya dijimos algo á nuestros lectores.

—Del pozo de una casa de la plaza de Santa Ana del que hace pocos días fué extraída una muchacha que había caído ó se había arrojado en él, ha sido sacada hoy el cadáver de una criatura de pocos días.

—En la Comandancia de municipales está depositado un talon de empeño del Monte Pío, á disposición del que resulte ser su dueño.

—Quejense cuantos tienen que viajar por la línea de Zaragoza, del mal servicio de alumbrado, de manera que corren peligro constante, bien cuando ha de atravesarse el túnel, bien durante toda la noche. Es de esperar que la empresa de aquella línea se esmerará en esto y en el mejor servicio para el público.

—¡Qué desbarajuste reina en la Renta del sello! Hace algunos días se quejaba la prensa local de la falta completa del papel sellado mas comun en las actuaciones judiciales. Ayer no había letras de cambio. ¿Sabe la Administración Económica los perjuicios que con esto se irrogan al comercio? Explicarlos sería ofender la ilustración del señor Jefe económico y de nuestros lectores. Bien se comprende que teníamos razón al exclamar: ¡qué desbarajuste reina en la Renta del sello!

—Los timadores continúan practicando su oficio. Dos de ellos intentaron la operación de los cambios con un labriego. Le acompañaron toda la Rambla y al doblar la esquina de la calle del Hospital, el forastero pudo quitárselos de encima. No hubo un solo municipal, ni un agente de orden público, que les pusiera á buen recaudo. Clare, estarán cansados de sus últimos trabajos electorales.

—Segun vamos en los periódicos de Huesca ha nevado abundantemente en el Alto Aragón.

—Un amigo nuestro que estuvo hace pocos días en el valle de Ribas, nos dice que formaban un contraste digno de ser notado, la espesa capa de nieve que cubría los picos algo elevados y la actividad con que en los establecimientos que sirven de posada á los veraneadores que van á tomar las salutíferas aguas que allí manan, se estaban haciendo preparativos para la temporada próxima. En los de Montagut se han introducido este año como el anterior notables mejoras.

—Hemos recibido del sindicato de la Asociación de aficionados á la caza tres palomas que con arreglo á las indicaciones de dicho Sindicato hemos entregado á la Casa de Maternidad y Expósitos.

—Parece que han cesado los juegos prohibidos que han distraído durante largo

tiempo la atención de los estudiantes en algunos establecimientos cercanos á la Universidad.

—Han sido contratadas 8,800 toneladas de rails de acero para el camino de hierro de Vallís á Villanueva y Barcelona.

—El banquete que algunos escritores dedican al señor Balaguer tendrá lugar pasado mañana sábado.

—El *Nunci* publicará esta semana la poesía del señor Verdú (*Gestus*) titulada *Un nou adagi*, que fué tan aplaudida en el certámen del propio periódico.

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'20 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del día 14 hasta las 12 del día 15 de mayo.

Casados 2.—Casadas 3.—Viudos 1.—Viudas 2.—Solteros 1.—Solteras 4.
Niños 5.—Niñas 6.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 8.—Mujeres 4.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 55. Doña Jovita Badia, Manresa.—56. Don Pedro Prats, Gerona.—57. María Andreu, Bratín.—58. Sabina Ulaachea, Ica (Perú).—59. Santos Alfaro, id.—60. Toribio Valdés, id.—61. Buenaventura Toledo, id.—62. Gregoria Gomei, id.—63. Mariano Quirós, id.—64. Lidora Dias, Lima.—65. Luis Jeria, Malgrat.

Barcelona 13 de mayo de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección General de establecimientos penales.

Autorizada esta Dirección por Real orden de 24 del mes anterior para enajenar en pública y simultánea licitación el edificio que fué casa-galera de Barcelona, se hace saber al público que dicho acto tendrá lugar el día 29 del presente mes, á las dos en punto de la tarde, en el despacho de la misma y ante el señor Gobernador de la indicada capital, con estricta sujeción al siguiente pliego de condiciones.

Madrid 5 de mayo de 1879.—El Director general, Francisco Santa Cruz.

PLIEGO DE CONDICIONES para la enajenación en pública subasta del edificio que fué casa-galera de Barcelona, sito en dicha ciudad, calle de San Pablo, núm. 64, esquina á la calle de Robador, propia de la Dirección general de Establecimientos penales.

1.ª Se saca á pública subasta la enajenación del edificio que fué casa-galera de Barcelona, sito en la calle de San Pablo de aquella ciudad, núm. 64, esquina á la de Robador.

2.ª El expresado edificio linda á Norte con varias fincas urbanas de propiedad particular, mediante en parte una andrón ó patio; á Este con la calle de Robador; á Sur con la calle de San Pablo, y á Oeste con varias fincas urbanas de propiedad particular, mediante una andrón ó patio; formando el todo de la finca una figura cuadrilateral que ocupa una superficie de 1,650 metros superficiales, divididos en planta baja, principal y segundo piso, con techumbres de tejas en las crujeas lindantes con las calles de San Pablo y de Robador, y el resto se halla edificado solamente hasta la altura del piso principal, encontrándose toda la construcción en regular estado de conservación. A esta finca no se la conoce carga ni gravamen alguno.

3.ª El precio tipo que se fija para la venta de esta finca con todos sus accesorios en pública licitación es el de 500,000 pesetas.

4.ª La subasta tendrá lugar simultáneamente en esta corte y en Barcelona, ante el Ilustrísimo señor Director general de Establecimientos penales y Gobernador de aquella provincia respectivamente ó personas delegadas al efecto, el día 29 del próximo mes de mayo, á las dos en punto de la tarde, con asistencia del jefe del Negociado ó intervención de Notario público, que autorizará el acto.

5.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados durante la primera media hora después de abierta la licitación; y para que sean válidas deberán redactarse en un todo conforme al modelo que se inserta á continuación, é ir acompañadas de la cédula personal y del documento que acredite haberse constituido para el objeto el depósito previo de 5,000 pesetas en metálico, ó su equivalente en valores del Estado, en la Caja general ó en la sucursal de Barcelona. Las proposiciones que carezcan de alguno de estos requisitos, ó no lleguen al tipo fijado, serán desechadas.

6.ª No podrán hacer postura los que de cualquier modo intervengan en la enajenación de la finca, siendo nulo el remate que se hiciere á su favor, sin perjuicio de la privación de empleo con que desde luego será castigado el que contraviniere á esta disposición.

7.ª Tampoco serán válidas las proposiciones de los deudores á la Hacienda como segun-

Los contribuyentes, ó por contratos ó obligaciones á favor del Estado, mientras no acrediten hallarse solventes de sus compromisos.

8.ª Los pliegos se irán numerando á medida que se verifique su presentacion y trascurrida la media hora que marca la condicion 5.ª para su presentacion, no se admitirá ninguno mas ni se podrán retirar los presentados.

9.ª Terminada la presentacion de las proposiciones, el señor Presidente dispondrá se proceda á la apertura de los pliegos que las contienen por el mismo orden que se hubieren presentado, y á la publicacion de su contenido en alta é inteligible voz.

10. Leidas todas las proposiciones presentadas, el señor Presidente adjudicará provisionalmente el remate al autor de la mas ventajosa, esto es, que ofrezca mayor precio por el edificio objeto de la subasta.

11. Si resultasen dos ó mas proposiciones igualmente ventajosas, se abrirá en el acto nueva licitacion por pujas á la llana durante 15 minutos tan solo entre los postores que hayan causado el empate, debiendo ser las mejoras por lo menos de 1,000 pesetas. Empero si esta licitacion oral no ofreciese resultado, se adjudicará el remate al autor de la proposicion que se hubiera presentado primero.

12. Adjudicado provisionalmente el remate, el señor Presidente dispondrá se levante por el Notario el acta correspondiente, y la elevará al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion para la resolucion que preceda, devolviendo en el acto á los licitadores las cartas de pago de los depósitos constituidos para licitar, á excepcion del que corresponda á la proposicion sobre que haya recaído la adjudicacion, la cual será retenida para los efectos prescritos en el artículo 5.º del Real decreto de 27 de febrero de 1852.

13. La adjudicacion provisional no tendrá fuerza ni valor alguno interin no obtenga la aprobacion superior; pero concedida esta definitivamente, se notificará al rematante para que en el término de ocho dias, á contar desde el en que tenga lugar la notificacion, otorgue la correspondiente escritura de compra y venta; en el bien entendido de que en el caso de no verificarlo perderá el depósito previo y se anunciará nueva subasta á su costa y perjuicio.

14. El precio en que quede rematado el edificio de que se trata lo abonará el comprador en la Depositaria de la Direccion general de Establecimientos penales en metálico, con exclusion de todo papel, en cuatro plazos iguales: el primero, ó sea el 25 por 100, despues de aprobado definitivamente el remate en el acto de otorgar la escritura, y los tres restantes con intervalo de cuatro meses para quedar realizado el pago total en el término de un año.

15. El solar del edificio subastado y las construcciones que sobre él existieren quedan hipotecadas para responder á la seguridad de este contrato y al abono de los plazos estipulados en el mismo.

16. Será de cuenta del rematante el pago de los derechos del Notario que autoriza la subasta, los de la escritura y una copia en el sello correspondiente para la Direccion general de Establecimientos penales, y cuantos ocurran hasta la toma de posesion. Tambien correrán á cargo del propio rematante los gastos de la publicacion del presente pliego de condiciones y de los oportunos anuncios segun se halla prevenido, así como los certificados y planos que el comprador exija del todo ó parte de la finca enajenada, los cuales deberán satisfacerse con arreglo á la tarifa aprobada por los Arquitectos de la Academia de San Fernando, y

17. Las proposiciones se sujetarán al siguiente

MODELO DE PROPOSICION.

Don.... vecino de.... domiciliado en la calle de...., número...., segun aparece de la cédula personal de.... clase, señalada con el número...., que acompaño, enterado del pliego de condicioner que publica la «Gaceta de Madrid», número...., correspondiente al dia.... del presente año, para la enagenacion del edificio que fué casa-galera de Barcelona (ó de esta capital), me conforme con cuanto se consigna en el mismo, y me comprometo á adquirir dicha finca por.... (aquí se expresará en letra clara é inteligible la cantidad en pesetas y sin fracciones de céntimos que se ofrece); y como garantia de esta proposicion acompaño tambien la carta de pago que acredita haber constituido el depósito de 5,000 pesetas que marca la condicion 5.ª para licitar.

(Madrid ó Barcelona) fecha y firma del proponente.)

Madrid 17 de abril de 1879.—Francisco Santa Cruz.—Aprobado.—Silvela.—Es copia.—Francisco Santa Cruz.

CRONICA COMERCIAL. REVISTA DE MERCADOS.

CANTALAPIEDRA 4 DE MAYO.—Pongo en su conocimiento, segun nota al final, los precios á guisa en este mercado.

Tipo de 45 á 45 1/4 rs. las 94 libras.—Centeno de 37 á 38 id. las 92 id.—Cebada de 40 á 41 id. laega.—Algarrobas de 23 á 24 id. id.

Tendencia del mercado: pocas entradas.

VILLAFRANCA DEL VIERZO 6 DE MAYO.—Durante mi ausencia y segun datos que he adquirido y por lo que he visto, los mercados del mes de abril han estado muy desanimados, á causa del infierno temporal que ha hecho; tan malo ha sido, que se teme la pérdida de la

cosecha de granos; además no hay nada sembrado en legumbres y patatas, cuando en años anteriores, ya comíamos en esta fecha guisantes y patatas nuevas. Estamos avocados á sufrir una grande miseria, pues en estas montañas próximas á Galicia aun están los sembrados debajo de la nieve.

Hace cuatro dias que tenemos buen tiempo y Dios quiera siga este mes lo mismo, pues de lo contrario ne sé á qué precio alcanzarían todos los artículos, pues á continuación observará V. los que hoy tenemos.

Trigo de 62 á 66 rs. fanega.—Barbilla de 56 á 60 id. id.—Centeno de 46 á 48 id. id.—Cebada de 40 á 42 id. id.—Garbanzos de 160 á 170 id. id. las 128 libras.—Alubias de 96 á 100 id. id. id. id.—Patatas á 4 id. arroba.—Mantea de vaca en tripa de 3 1/2 á 4 id. libra.—Huevos de 14 á 16 cuartos docena.—Carne de vaca, buey y ternera (malísima) á 14 cuartos libra.—Queso de Villalon, de pata de mulo, á 72 rs. arroba.

BRIONES (Logroño) 8 DE MAYO.—Desde el principio de la campaña hasta los primeros dias del mes actual, se han exportado 92,000 cántaras de vino de la cosecha de 1878. Rebajando esta cantidad y la invertida en el consumo local del vino aforado, puede asegurarse que las existencias de esta bodega se elevan en el dia de 125,000 á 130,000 cántaras, de las cuales, para los efectos de la venta, hay que descontar 12,000 que tienen ajustadas los comisionados, 2,000 de la cosecha de don Mariano Govantes.

La extraccion continúa llevándose á cabo sin que por ahora se vean nuevas y grandes tendencias de alza, por más que las esperanzas sean fundadas.

Las labores bastante adelantadas, aun cuando han costado muy caras, y las viñas retrasadas, efecto de los grandes frios que hemos tenido en todo el mes anterior.

VALLADOLID 11 DE MAYO.—En el mercado que en la mañana del indicado dia se celebró en la Plaza mayor, alcanzaron las semillas los precios siguientes:

Cebadas á 37 rs. fanega.—Avena á 26 id.—Algarrobas á 32 id.—Garbanzos á 100 id. id.—Echaduras á 17 id. id.

Los precios de las harinas en esta capital son los siguientes:

Harina de 1.^a á 20 rs. 50 céntimos arroba.—Idem de 2.^a á 19 50 id. id.—Idem de 3.^a á 17 50 id. id.

MEDINA DEL CAMPO 11 DE MAYO.—Con motivo de las elecciones municipales, el mercado de hoy ha estado poco concurrido, con cortas entradas de granos, y los pocos que han venido, se han vendido á los precios anotados el pié de esta; hay mas compradores que vendedores. El mercado de ganado se va animando, con especialidad el de ovejuno, haciéndose bastante venta.

Hoy ha estado el temporal bueno; si siguiese así y dejase de helar, se repondrían los sembrados.

Trigo de 55 á 56 rs. las 94 libras.—Centeno á 34 rs. fanegas.—Cebada á 36 id. id.—Algarrobas á 26 id. id.—Garbanzos superiores á 130 id. id.—Idem regulares á 112 id.—Idem medianos á 75 id. id.—Guisantes á 36 id. id.—Ovejas á 40 id.—Idem emparejadas á 64 idem.—Corderos á 24 id.

PAMPLIEGA 10 DE MAYO.—El mercado de cereales celebrado en este dia ha sido poco concurrido en granos, al pase que el de cabezas de ganado lanar ha estado bastante provisto. Las ventas de uno y otro han estado muy sostenidas, pagándose á los precios siguientes:

Trigo entrada 900 fanegas de 52 á 55 rs.—Cebada 150 de 35 á 38 id.—Avena 80 de 26 á 27 id.—Yeros 20 de 42 á 44 id.—Garbanzos 50 de 100 á 130 id.—Titos 40 de 39 á 41 rs.—Queso fresco 1 arroba de 12 á 15 cuartos libra.—Patatas 60 de 3 á 3 1/2 rs.—Ovejas 2,500 cabezas de 70 á 85 reales cada cría.

HERRERA DE PISUERGA 9 DE MAYO.—En el mercado de anteayer se presentaron á la venta de 1,000 á 1,200 fanegas de trigo que se detallaron á 55 1/2 reales las 94 libras, cuyo precio sigue rigiendo hoy. En partidas se han realizado 1,400 fanegas desde 56 1/4 á 56 1/2 rs. las 92 libras sobre wagones.

La entrada de los demás granos es corta y se cotizan á los siguientes precios:

Centeno de 38 á 40 rs. fanega.—Cebada de 34 á 36 id. id.—Avena de 18 á 20 id. id.—Yeros de 38 á 40 id. id.

El estado de los campos es poco satisfactorio, y le perjudica mucho el tiempo frio que tenemos.

Sigue adquiriendo favor de precios el ganado vacuno y consigue desde 2,600 á 3,800 cada pareja de bueyes, segun su clase.

LA SECA 11 DE MAYO.—Parece que el temporal quiere complacernos ó mejor dicho halagarnos con un sol resplandeciente y claro durante el dia, para hacernos olvidar sin duda el descontento en que nos tiene, pero se aviene muy mal la sonrisa con que nos pide perdon de su inconsecuencia, con el proceder que observa durante las noches, obligándonos á echar mano de cuantos abrigos hay en nuestras casas, si queremos dormir sin riesgo de amanecer como un sorbet: ¡pobres plantas! para estas no queda mas recurso que la muerte. Que si es un placer vivir en Castilla la Vieja por su clima tan apacible por sus hemosos y fértiles campos!....

Los precios en los cereales han sufrido bastante baja.

Trigo a 49 rs. fanega.—Cebada a 34 id. id.—Algarrobas a 28 id. id.—Garbanzos a 100 y 110 id. id.—La harina se mantiene a 20 rs. 50 cént. arroba de 1.^a—Id. de 2.^a a 19 y 50 id.—Los vinos sin varación en los precios se vende de 10 a 13 1/2 rs. cántara, añejo de 14 a 19 con regular salida por la línea férrea del Norte.—Aguardiente de orujo a 24 rs.—Id. anisado a 32 y doble anisado muy superior a 42 rs. cántara.

HARO 11 DE MAYO.—Sigue el tiempo húmedo y frío, sin que se vislumbre la esperanza de alcanzar una temperatura benigna que operaría una notable revolución en toda clase de plantaciones, algunas de ellas bastante retrasadas. Los hielos no han trabajado gran cosa las plantas en esta región afortunadamente, por mas que otra cosa se diga en contrario. La excesiva subida del trigo y la cebada de nuestro mercado obedece a la ley general; la carestía del pan, la falta de muchas y buenas obras públicas que los Ayuntamientos deberían emprender para ocurrir a muchas necesidades, y los exorbitantes gravámenes que sobre la producción en general pesan, son causas que preparan el desastroso efecto que palpamos; la miseria que amenaza acabar con el elemento bracero si en breve no se resuelve la peligrosa cuestión de subsistencias.

Las transacciones sobre vinos siguen en grande escala en la Rioja alavesa a precios convenientes, y a tipos alzados en algunos puntos de la Logroñesa, como en la importante villa de Ceniciento donde en solas dos semanas se han hecho y envasado 28 000 cántaras a 12 y 13 reales, en vista de lo cual muchos cosecheros pretenden la cotización de 14 para sus caldos, mientras otros se niegan a dar en venta los suyos en espectación de una mas considerable alza.

A mediados de la semana fueron contratadas en Tiro 600 cántaras de clarete superior de la bodega de don Francisco Ortun, a 13 1/4.

En Casatareina quedó realizada dias atrás una partida de 2,500 cántaras a 11 1/2 libre, y S. Asensio de 600 de vino bajo a 9 para Bribiesca y Labastida.

En el último mercado de granos se cotizó:

Trigo de 55 a 58 rs. fanega.—Cebada de 32 a 35 id. id.—Centeno de 32 a 34 id. id.—Avena de 19 a 21 id. id.—Alubias de 54 a 56 id. id. Mucha existencia.—Caparrones de 64 a 66 id. id.—Habas duras de 40 a 44 id. id.

Salida, la indispensable para el consumo ordinario.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DIA 10 DE MAYO.

Buques entrados.—Bergantin goleta S. Miguel, c. don F. Arrope, de Santoña con cal hidráulica.—Vapor correo trasatlántico Alfonso XII, c. don E. Bayona, de la Habana con la correspondencia, carga general y 626 pasajeros.—Vapor Leonor, c. don F. Muñoz, de Vigo con carga general.—Vapor Rontas, c. don J. Marquez, de Sevilla con carga general.—Vapor Guadiana, c. don E. David, de Marsella con carga general.—Y el cañonero de guerra Lanza, procedente del Estrecho.—De este buque no hay datos de Sauidad.

Buques salidos.—Vapor correo trasatlántico Guipúzcoa, c. don I. Chaquet, con la correspondencia, carga general y 103 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.—Vapor Servando, c. don J. Cuadrado, con carga general para Algeciras.—Vapor Leonor, c. don F. Muñoz, con carga general para Sevilla.—Vapor Guipúzcoa, c. don E. David, de tránsito para Sevilla.

Observaciones marítimas.—Amansió despejado, viento NO. bonapetible, después refrescó mas y se ha conservado todo el día lo mismo. Durante el día han pasado al Estrecho tres goletas, dos bergantines goletas, tres barcas y dos vapores, todos procedentes del Norte y del Oeste, y a la Broa de Sanlúcar una goleta y un bergantin-goleta.

Anocheció despejado, viento NO. fresco y aspecto de buen tiempo.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: NO. bonapetible, despejado.—Al medio día: NO. fresco, id.—Al ocaso: NO. id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De La Nouvelle en 2 dias, laud Jéven Antonio, de 49 ts., p. Roca, con pipas vacías.

De Andraitx en 2 dias, balandra Margarita, de 44 ts., p. Jaime Bosch, con 38,420 kilos algarrobas, palma, corteza y almendra a la orden.

De Sevilla y escuelas en 8 dias, vapor Vargas, de 483 ts., c. don José Nuchera, con 62 bocoyes aceite y 100 cajas pasas a la orden, 200 sacos alpiste a los señores Fimat hermanos, 100 idem idem a los señores Serra e hijos, 50 idem sémola a don Marcos Portel, 200 cascos sardinas y otros efectos a varios señores, y 63 pasajeros.

Inglesas.—De Cardiff en 7 dias, vapor Clytie, de 463 ts., c. Miller, con carbon a los señores Joffe, Quer y compañía.

De Ajaccio en 2 dias, yacht Amethyst, de 120 ts., c. Chambus, en lastre.

Francesa.—De Marsella en un dia, vapor Guadeloupe, de 1,133 ts., c. Pedro Baute, con cargo general de tránsito y 37 pasajeros.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Comision especial para el repartimiento de la Contribucion Territorial de Barcelona.—La Direccion general de Contribuciones, propicia en facilitar a los contribuyentes los ma-

dios más que necesarios para presentar con toda detención y veracidad á esta Comisión de mi cargo, las cédulas de inscripción para la declaración de las diferentes clases de riqueza que posea cada uno, concedió el último é improrrogable plazo que debe terminar el 31 del presente mes.

La condescendencia de dicho Centro no puede ser más lata y conciliadora, y máxime en esta capital que constituyen casi la totalidad de su riqueza las fincas urbanas, cuyos propietarios conocen á primera vista sus verdaderos productos con solo el estudio de la libreta que á cada inquilino se le entrega al alquilar la localidad, razon por la que no tienen disculpa alguna aquellos que dentro del presente mes no entreguen á esta Comisión las referidas cédulas, pues ningún propietario puede dejar de cumplir dicho servicio por muchas que sean las fincas que tenga que relacionar y grandes las dificultades que puedan ofrecérsele, puesto que estas están resueltas en las diferentes comunicaciones que en su día circuló la Comisión; y como no son posibles nuevos plazos, puesto que el Gobierno de S. M. está resueltamente decidido á no concederlos, y la Comisión de mi cargo en el ineludible deber de mandar practicar de oficio por los arquitectos y maestros de obras que fueran necesarios las evaluaciones de las fincas de aquellos contribuyentes que no comprendiendo sus verdaderos intereses, hicieran caso omiso de esta excitación, me dirijo á los mismos por última vez, haciéndoles presente que la Comisión de evaluo de esta capital se halla preparando los trabajos para conocer el primero de junio los contribuyentes que hayan dejado de presentar las cédulas dentro del referido plazo.

Lo que he creído conveniente hacer público á fin de que no puedan alegar ignorancia los señores que en treinta y uno del actual dejen de presentar las referidas cédulas, y de este modo se evitaren irremisiblemente las vejaciones y perjuicios metálicos que pueden ocasionar las evaluaciones oficiales que aunque contra mi carácter estoy resueltamente decidido á cumplir, sosteniendo á la vez la buena armonía que hoy existe y debe existir entre los contribuyentes y la Comisión.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona 12 mayo de 1879.—José Montoya.
—MATADERO PÚBLICO.—Relación de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado el 10 y 11 de Mayo de 1879.

—MATADERO PÚBLICO.—Día 10 Mayo.—Bueyes, 80.—Vacas, 3.—Terneras, 29.—Carneros, 418.—Machos cabrios 13.—Cabritos, 3.—Corderos, 78.—Total de cabezas, 621.—Peso total de las mismas, 18 958.—Derecho, 24 céntos.—Recaudación, 4 549 pesetas 92 céntos.—Despojos, 420 pesetas 03 céntos.—Total, 4 970 pesetas 9 céntos.

Día 11 Mayo.—Bueyes, 65.—Vacas, 3.—Terneras, 37.—Carneros, 511.—Machos cabrios, 19.—Cabritos, 54.—Corderos, 139.—Total de cabezas, 828.—Peso total de las mismas, 23 321.—Derecho 24 céntos.—Recaudación 5 597 pesetas 04 céntos.—Despojos, 468 pesetas 56 céntimos.—Total 6 065 pesetas 60 céntos.

CORREO NACIONAL.

(De «Los Debates.»)

El corresponsal de «Le Temps» en Madrid, en una carta que dirige á este periódico, hablando de los rumores, cada día más consistentes, sobre el matrimonio de S. M. el rey con la archiduquesa María, de Austria, hija del archiduque Carlos Fernando y de la archiduquesa Isabel, dice:

«A juzgar por los rumores que corren en todos los círculos políticos, y desde hace poco tiempo hasta en la servidumbre de la casa real, es casi seguro que después de la legislatura de verano, y en cuanto la corte se traslade á la Granja, que será á mediados de julio, se pedirá oficialmente la mano de la archiduquesa María. La corte tiene motivos para creer que la petición será favorablemente acogida, y todo hace suponer que el matrimonio se efectuará en el mes de octubre, después de una corta legislatura de las Cortes, que serán convocadas para votar la dote de la futura reina.»

—«El Diario de Cádiz» que recibimos hoy, da cuenta del descarrilamiento ocurrido en la línea de Andalucía, manifestando que poco después de la hora en que acostumbra á llegar á Cádiz el tren-correo, se espació por la ciudad la infausta nueva, causando terrible ansiedad entre todas las personas, y muy especialmente entre aquellas que esperaban en el tren sus parientes ó amigos.

La autoridad local tomó las más acertadas medidas en la prevision de que el siniestro fuera de grandes proporciones, mandando reunir gran número de camillas y citando á todos los médicos de la ciudad y particulares, para que se dirigiesen al hospital de San Juan de Dios ó al anden de la estación.

Llegado el tren de socorro al sitio de la catástrofe, el espectáculo que se ofreció á la vista de los que le ocupaban, fué en extremo doloroso. Lo primero que se dejó ver entre la natural confusión, fué un grupo de personas que se encontraban bajo una rueda de un coche da segunda.

La situación de este coche ofrecía serios temores para socorrerlas, y algunos facultativos y practicantes del referido Hospital comenzaron á hacer heroicos esfuerzos para salvar la vida á aquellos desgraciados.

Uno de los facultativos penetró debajo del coche, reconociendo tras cadáveres cogidos por la rueda y una mujer con vida aun, á quien después de arriesgados y difíciles esfuerzos, consiguieron sacar con vida.

Al sacarse de bajo del coche á esta desgraciada, pudo comprobarse que los cadáveres que

se encontraban agrupados, y que le habían servido de lecho eran cinco; su madre, otra mujer, dos paisanos y un guardia civil.

Los heridos que ingresaron en el hospital son, además de la mujer de que hemos hablado, y que se llama Gertrudis García, Pedro Domínguez, Manuel Barrera, José Salgueiro, Cristóbal del Castillo, María Luisa Dolores, María Rebollo, Pedro Vela y Manuel Martínez, todos ellos de poca gravedad, excepción hecha de Gertrudis García, que ofrece pocas esperanzas de vida.

El desgraciado guardia civil muerto se llamaba Manuel Perez Torreguera, natural de Anquera.

(De «La Nueva Prensa.»)

Después de copiar un periódico moderado la noticia dada por un diario noticiero afirmando que el señor Silvela es el encargado de redactar el mensaje, dice:

«Preparémonos, pues, á leer un mensaje de la corona á las Cortes redactado en estilo de circular.

Ocurrancia será encargarse al señor Silvela este trabajo, cuando figuran en el ministerio literatos como Toreno y Orovio y poetas como Molins.»

¿No recuerda el órgano del moderantismo que los señores Molins, Orovio y Toreno fueron hasta hace poco sus correligionarios?

¡Lo que va de ayer á hoy!

— Rusia tiene los nihilistas, España los secuestradores.

Pululan estos por todas partes: hasta ahora se habrían limitado á las provincias andaluzas, pero se dice que en Santiago se ha intentado hace poco el secuestro de una niña de ocho años.

Es tanto más extraño esto, cuanto que las provincias gallegas se han distinguido siempre por lo merigerado de sus costumbres y el escaso número de sus criminales.

Estos son los progresos que en tiempos conservadores llegan á las bellas comarcas gallegas: de ferro-carriles no hay que hablar.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 15 DE MAYO, á las 7 mañana.—En algunos círculos políticos se anunciaba anoche que en el caso de que rechacen las Cortes los proyectos de Hacienda del señor Orovio, este se retiraría, sustituyéndole el señor Cancio Villamil.

Los moderados históricos dicen que renunciará el general marqués de Puñonrostre la Dirección de Artillería, en el caso de no realizarse el nombramiento del general Balmaseda.

Ha sido admitida la dimisión del general Reina, que la presentó personalmente al Presidente del Consejo.

Los centralistas esperan la llegada del señor Candau, para resolver sobre la actitud que dicho grupo deberá adoptar en las Cortes, creyendo los amigos del señor Alonso Martínez que hará este en la discusión del mensaje declaraciones que le permitirán acercarse y votar con la mayoría.

También dimitió el general Lemery.

En la vista en primera instancia de la causa seguida contra doña Baldomera, el fiscal hizo constar que resultaban desfalcados 16 millones de reales y pidió nueve años de prisión para la acusada y tres para su secretario.

La sociedad de escritores y artistas acordó anoche que la representen en el Congreso internacional de Londres los señores Rancés, Benjumea, Riane, Araus y Calzado.

En los círculos ministeriales se indica al señor Bugallal para la presidencia de la comisión que debe contestar al mensaje en el Congreso.

Bolsín.—Consolidado, 15'25 fin corriente.

TELÉGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAVECCHIA.

Liverpool 14 de mayo.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Precios sostenidos.—Ayer: alza de 1/16 por algodón americano y 1/8 á entregar.

Nueva-York 13 de mayo.—Algodón, 12 1/2.—Oro, 100.—Arribes, 9,000 balas en 4 días.

Manchester 14.—Mercado encalmado.—Precios firmes.

Barcelona.—Redacción y Administración de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo; Exp. de los sucesores de N. Ramírez y C.^a